



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ – ANTIOQUIA

ESTADOS CIVILES 2022 – 045

PROCESO	Radicado	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
VERBAL – REIVINDICATORIO	<u>2016-00085</u>	MARIA LIGIA ALZATE TORRES	MARIELA TORRES ALZATE	FIJA HONORARIOS DEFINITIVOS	07-04-2022
PERTENENCIA	<u>2018-00404</u>	JAVIER ANTONIO HERNÁNDEZ ZULUAICA	MÓNICA MARÍA RUEDA Y OTRA	DESIGNA PERITO	07-04-2022
SUCESIÓN	<u>2020-00160</u>	LUZ MILA CEBALLOS GAVIRIA		FIJA FECHA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS	07-04-2022
EJECUTIVO	<u>2021-00251</u>	JUAN GUILLERMO ALZATE	WEIMAR QUERUBIN	DECRETA EMBARGO REMANENTE	07-04-2022
EJECUTIVO	<u>2022-00065</u>	COOPHUMANA		LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENA MEDIDA	07-04-2022
EJECUTIVO	<u>2022-00066</u>	COOPHUMANA		LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENA MEDIDA	07-04-2022
EJECUTIVO	<u>2022-00067</u>	COOPHUMANA		LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENA MEDIDA	07-04-2022

Fijado en la Secretaría del Juzgado hoy, **viernes, 08 de abril de 2022**, a las 08:00 horas y se desfija el mismo día a las 17:00 horas.

ELIANA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ
Secretaria

Los estados se notifican en la cartelera del despacho y en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-yolombo/home>. Los autos se incorporan al expediente digital y es enviado por una sola vez al correo electrónico autorizado por las partes en la demanda, por lo cual, si aún no se le ha enviado debe solicitarlo al canal digital del despacho